



Guía Resumen para Concurso

Implementación y certificación de sistemas de gestión de la energía ISO 50001

Los Sistemas de Gestión de la Energía (SGE) son una herramienta efectiva para el desarrollo de iniciativas que busquen la mejora continua del desempeño energético. A través de estos, es posible comprender el uso y consumo energético, mejorar la trazabilidad y evaluación de los costos energéticos, identificar medidas de mejora de eficiencia energética, estandarizar protocolos de operación y brindar capacitación al personal clave, entre otros. En promedio en Chile, las organizaciones que han implementado y mantenido un SGE, han obtenido como resultado una mejora anual del desempeño energético del 4,5%.

Para apoyar a las organizaciones a optimizar sus consumos energéticos, la AgenciaSE liberó recursos extraordinarios para cofinanciar la implementación de SGE basados en ISO 50001. Esto, manteniendo los montos de cofinanciamiento respecto de años anteriores y aumentando de forma extraordinaria el cofinanciamiento con foco PYMES en un 67%, pasando de \$6.000.000 a \$10.000.000.

¿CÓMO PUEDO POSTULAR?

1

Descargar las Bases de concurso en el siguiente botón

Descargar PDF

2

Busque una empresa consultora en registroenergetico.cl/

Buscar Empresa

3

La empresa consultora y beneficiaria deben presentar postulación conjunta

Más info

¿CUÁNTO DEBE DURAR EL PROYECTO?

Los plazos máximos de ejecución de los trabajos consideran hasta 365 días para la implementación del SGE y 90 días adicionales para la certificación, con un total de 455 días corridos desde el inicio de actividades.

*Los plazos máximos dependerán de la fecha de postulación.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR CONSULTAS?

Las consultas relacionadas al concurso se deben realizar al correo industria@agenciase.org con el asunto "CONCURSO: IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO

50001". Las preguntas y respuestas serán publicadas en la página web del concurso.

¿CUÁLES SON LOS PRODUCTOS ENTREGABLES A LA AGENCIA?

La Agencia solicitará dos informes de avance, un informe final y la certificación del sistema de gestión de la energía.

¿CUÁNDO PUEDO POSTULAR?

Las postulaciones se realizan en formato de ventanilla abierta, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cofinanciamiento

La Agencia otorgará un cofinanciamiento con un tope de 70%, considerando los siguientes montos:

Monto máximo de cofinanciamiento	Gasto energético (neto, sin IVA).
\$18.000.000	Mayor a \$2.500.000.000
\$15.000.000	Menor que \$2.500.000.000 y mayor o igual que \$600.000.000
\$10.000.000	Menor a \$600.000.000

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?



Empresa Beneficiaria

- Acreditar un gasto energético superior a \$150.000.000 (neto, sin IVA).
- Haber implementado al menos una medida de eficiencia energética.



Empresa Consultora o Consultor Independiente

- Las empresas consultoras deben encontrarse registradas y vigentes en el registro energético de la AgenciaSE
- El equipo de trabajo debe incluir al menos un profesional registrado y vigente en el registro Energético de la AgenciaSE.
- El equipo de trabajo deberá acreditar experiencia en al menos 3 proyectos relacionados a la implementación de sistemas de gestión de la energía basados en ISO 50001.